



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

**CIRCULAR N.º 014**

**DE:** PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

**PARA:** FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**ASUNTO:** IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN BASADO EN RIESGOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2021-2024.

**FECHA:** 01 JUL 2021

La Procuraduría General de la Nación en el marco del crédito BID 4443/ 0C-00, suscribió contrato con la unión temporal Econometría - Oportunidad Estratégica e inició la implementación del Modelo de Planeación Basado en Riesgos mediante la formulación de la planeación estratégica de la PGN 2021-2024.

Una correcta planeación institucional es el punto de partida para alcanzar las metas esperadas por toda entidad así como para maximizar el cumplimiento de sus fines misionales, ejercer el rol de garante de los derechos de la ciudadanía y la vigilancia de la función pública.

Este esfuerzo encuentra su liderazgo natural desde la Oficina de Planeación, que con su experiencia y conocimiento técnico, además del apoyo de la Unión Temporal Econometría - Oportunidad Estratégica, precisará las actividades que se van a realizar y los resultados esperados de cada una de ellas. Este proceso tendrá una duración de cinco (5) meses, finalizando en diciembre de este año.

La formulación de nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024), se realizará en tres fases: (i) diagnóstico estratégico, con énfasis en revisión de los riesgos externos y la consulta sobre los hitos y retos que debemos atender en este nuevo ciclo, (ii) direccionamiento estratégico, que incluye revisar la definición de Misión, Visión, Mega y el Mapa Estratégico, e (iii) implementar la formulación, que se completa definiendo el nuevo mapa estratégico, las iniciativas y actividades que lo acompañan, a efectos de preparar un cuadro de mando integral que permita establecer metas.

En cada una de estas tres fases, se requiere el concurso de todo el equipo de la entidad. Para ello se contará con la participación de diferentes grupos internos y externos de la PGN, mediante diferentes espacios, tales como entrevistas individuales, grupos focales, encuestas y/o talleres.

De esta manera, quiero invitar a todos los funcionarios de la PGN a contribuir activamente en esta nueva fase de avance institucional, que construya sobre el conocimiento que ya tenemos de la entidad y de los aprendizajes previos de



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CIRCULAR N.º 014

anteriores esfuerzos que se han documentado, así como de los retos que se advierten ahora como relevantes, para alcanzarlos en el mediano y largo plazo.

De igual forma, los jefes de las dependencias brindarán todo el apoyo para que este proceso alcance los objetivos establecidos, buscando que tanto ellos como los funcionarios a su cargo, participen activamente en cada uno de los espacios previstos.

PUBLÍQUESE,



**MARGARITA CABELLO BLANCO**  
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Andrés Arboleda Salazar – Contratista Oficina de Planeación   
Manuel Augusto Contreras – Asesor Oficina de Planeación   
Revisó: Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico – Jefe Oficina de Planeación   
Robert Castillo López – Asesor Despacho de la Procuradora   
Aprobó: Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado del Despacho de la Procuradora 